

# SUPUESTO PRACTICO Nº 1

1. En una zona de 25 ha situada en Sierra Larga dentro de un monte catalogado de utilidad pública, en el término municipal de Jumilla, (cuyo propietario es el Ayuntamiento de dicho término municipal), se ha producido un incendio que ha arrasado toda su superficie formada por un repoblado (como clase natural de edad) de pinar (y escasos pies de estrato arbustivo), procedentes de la regeneración natural que se produjo hace 4 años, tras sufrir esta misma zona otro incendio forestal.

El primer incendio que se produjo en la zona hace 4 años tuvo su origen en un rayo, y este último incendio ha sido como consecuencia de una negligencia por una quema agrícola realizada en la finca agrícola con la que colinda por una pista forestal la zona afectada por el incendio.

La zona incendiada del monte se encuentra acotada al pastoreo.

Datos de la zona del incendio:

+ La zona del incendio, se encuentra en una ladera de exposición noroeste, con una pendiente entre 28% y 32% (pendiente media 30%).

+ Altitud media 620 metros s.n.m.

+ Bioclimatología:

Termótipo: piso termomediterráneo, subpiso cálido

Ombrótipo: piso semiárido

+ Suelo de baja pedregosidad.

+ La zona incendiada limita por la zona más baja por una pista forestal y una finca agrícola, que forma parte de un coto privado de caza menor (principalmente de conejo y perdiz roja).

+ Por encima de la zona incendiada de la ladera existen cortados rocosos donde suele nidificar el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*).

+ Se observa en la zona del incendio procesos incipientes de erosión laminar y en regueros.

En la zona incendiada la administración regional se plantea la restauración de la zona mediante una reforestación.

**Teniendo en cuenta las características anteriores, realizar una propuesta sobre los objetivos de la repoblación y de las diferentes actuaciones a realizar para llevar a cabo la reforestación de la zona incendiada para su restauración.**

Fórmulas de densidad en función del espaciamiento:

Distribución en marco real (red de cuadrados de lado a):  $N=10000/a^2$

Distribución en tresbolillo (red de triángulos equiláteros de lado b):  $N=2/\sqrt{3} (10000/b^2)$

Siendo: N (pies/ha)

a (lado del cuadrado en metros)

b (lado del triángulo equilátero en metros)

2. Colindante a la zona descrita anteriormente, y dentro del mismo monte catalogado de utilidad pública, recientemente ha sido descubierta una población de una especie de flora, catalogada en peligro de extinción en la Región de Murcia. **Desarrollar un índice estructurado para el correspondiente Plan de Recuperación de la especie, describiendo los contenidos de cada uno de los apartados.**

## SUPUESTO PRACTICO Nº 2

En el Parque Regional de Sierra Espuña y en paraje del T. M. de Mula, un particular ha realizado una roturación forestal sin la debida autorización de la cual resultan los siguientes datos:

La roturación ha afectado a una superficie de 8 has de terreno forestal arbolado catalogada dentro del PORN como Zona de Conservación Compatible.

La pendiente del terreno es de un 15% de pendiente de media.

La exposición es de umbría y se ha desarrollado en una finca que se encuentra 700 metros de altura sobre el nivel del mar aproximadamente.

En el mismo acto ha invadido 1 ha. del monte público nº 76 del CUP propiedad del Ayuntamiento y se han destruido 5 mojones del mismo monte.

En el trabajo de nivelación ha invadido una rambla en 150 metros lineales y un tramo de 50 metros de vía pecuaria con la categoría de "Cordel".

La vegetación, fauna y hábitats es la propia de la zona y de origen natural "Pinar adulto irregular de 60% CC con presencia de matorral mediterráneo y especies protegidas propias de Sierra Espuña".

A menos de 500 metros del centro de la roturación se encuentra una plataforma de rapaz rupícola diurna propia de Sierra Espuña y dentro de la zona roturada una plataforma de rapaz arbórea propia de Sierra Espuña.

A 500 metros de la zona sur del perímetro de roturación se encuentra una línea eléctrica de Media tensión.

Durante los trabajos se desarrolló una quema de restos vegetales no autorizados provocó un incendio en el punto más alto de la roturación que se inició a las 17:00. El fuego tuvo un comportamiento de pendiente en dirección Norte a Sur y afectó a 5 has. permaneciendo activo durante 5 horas hasta su control.

La roturación y el incendio se suponen que se desarrollan en mayo.

**1.- Emita un informe conjunto y adecuadamente ordenado que permita evaluar los daños y perjuicios derivados de la actuación y que sirva de base para el expediente de la sanción administrativa y otros que pudieran derivarse en función de la organización administrativa local, regional y del estado.**

**2.- Describa el operativo desplegado de forma secuencial desde la detección del incendio en la zona, así como las medidas de seguridad, teniendo en cuenta que la Situación Operativa declarada del incendio es 1, de conformidad con lo dispuesto en el Plan INFOMUR.**